MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 04 de Junio de 2013, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. **RICARDO CELIS ARAYA,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión anterior de fecha 28 de Mayo de 2013, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal da cuenta del Informe N° 45/12 de Contraloría Regional, sobre eventuales irregularidades en la utilización de Ingresos del Casino, para conocimiento de los Sres. Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

COMISION FINANZAS

El día Miércoles 29 de Mayo 2013, siendo las 18:05 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. René Araneda, Juan Aceitón, Pedro Duran, Roberto Neira, Jaime Salinas y Ricardo Celis como su Presidente.

Participan de la reunión el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Administrador Municipal (S), don Carlos Millar; el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes; el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez y el Jefe Unidad Medioambiente, Sr. Patricio Figueroa.

La reunión tuvo por finalidad analizar con mayor detalle la **propuesta de Modificación Presupuestaria N° 12**, que quedó pendiente en la Sesión Anterior.

La referida propuesta está orientada a otorgar una Subvención a la Universidad Católica de Temuco por M$ 170.000.-, para la adquisición de 1.000 filtros catalizadores y monitoreo del proceso mediambiental posterior.

En primer término el Director de Aseo Sr. Bahamondes explica que el fundamento principal de haber elegido a la Universidad Católica de Temuco para este trabajo es por la vasta experiencia científico-técnica, laboratorios propios y la experiencia de sus profesionales y técnicos en el tema medioambiental. Para estos efectos se le entregaron las Bases y requisitos de lo que se esperaba del estudio encomendado.

El funcionario Sr. Patricio Figueroa entrega antecedentes sobre los altos índices de contaminación del aire por material particulado respirable en Temuco y Padre Las Casas, y del Plan Descontaminación Atmosférica cuyas acciones apuntan a disminuir la principal fuente contaminante como es la combustión residual de leña, que no cumple con los standard mínimos de calidad, que se usa en equipos que carecen de tecnología adecuada, a lo que se suma la precaria aislación técnica y adquisición del combustible privilegiando el ahorro económico por sobre la calidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se muestra también la distribución de las emisiones del MP 10 por sectores en ambas Comunas.

En este análisis se concluyó que el sector Javiera Carrera, lado Estadio, que no siendo el que más contamina, es el más contaminado, por la suma de varios factores, entre otros su ubicación geográfica dentro de la ciudad, socio-económicos, entre otros.

Se resalta que estas acciones no eliminarán el problema, pero contribuirá en ello y será una señal en la adopción de medidas en esa línea.

En síntesis se propone la instalación de 1.000 filtros catalizadores para estufas a leña en el referido sector, de acuerdo a una caracterización de las viviendas, asociados al tipo de calefactor y combustible y nivel socioeconómico del grupo familiar, con un monitoreo periódico del correcto uso del proceso, cuantificando sus resultados, evaluando la extensión del Sistema a otros sectores.

En el análisis de la propuesta se plantean los siguientes comentarios más relevantes.

El Concejal Sr. CELIS estima que la Universidad Católica no tendría más capacidad operativa que el Municipio para instalar estos filtros, salvo la factibilidad del estudio técnico, pero el objetivo del Municipio no es este último sino promover la colocación no solo de 1.000 sino llegar a 5.000 filtros en una primera etapa. Reitera que no duda de la efectividad de un estudio, pero el problema está y la única medida efectiva será disponer de estufas acondicionadas y esa tarea debe ser el esfuerzo del Municipio.

El Sr. Márquez plantea buscar una fórmula consensuada para implementar este programa, porque han pasado 2 años y no resuelve nada sobre esta propuesta.

Los recursos están en espera de una resolución para adquirir estos implementos y entregarlos en Comodato.

El Concejal Sr. CELIS agrega que la definición de algunos sectores la debe hacer la Administración con el Concejo. A su juicio sectores como Amanecer o Santa Rosa deben ser considerados en este recambio, reconociendo que aquí el problema sería el uso de la leña apropiada.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. ACEITON señala haber observado en los sectores ribereños como los vecinos recogen leña del río para calefaccionarse y no cumplirían con el requisito de la leña seca, por ello comparte el sector propuesto para iniciar este programa.

El Director de Administración y Finanzas reitera que el problema de la contaminación ambiental es evidente y reconocido y que la propuesta de instalar 1.000 filtros es una medida que apunta a disminuir dicha contaminación para ir avanzando hacia otros sectores, de acuerdo a la evaluación que propone el propio estudio. El sector elegido reúne por ahora las condiciones para iniciar allí dicho proceso, tanto por las condiciones socio-económicas de las familias como las condiciones de contaminación. Además se estimó que la Universidad Católica dispone del personal técnico para la instalación y posterior monitoreo, no así del Municipio. Además se debe considerar que la aplicación debe ser antes del invierno para evaluar los resultados.

El Sr. Bahamondes agrega que una vez suscrito el Convenio, en teoría en 30 días se estaría instalando los filtros y a mediados de Julio ya se tendría la primera información de los efectos de esta medida.

El Concejal Sr. ARANEDA es partidario de llevar adelante esta propuesta, porque cumpliría un objetivo, aunque no sea el óptimo, será un paso para enfrentar el problema ambiental y disponer de información para adoptar otras decisiones futuras.

El Concejal Sr. CELIS estima que el objetivo general de esta propuesta debe ser la instalación de filtros catalíticos, más que un estudio para estos efectos, insistiendo en que 1.000 son insuficientes, estimando que al menos se deberá partir con 5.000 para este año y que la instalación la haga el propio Municipio.

El Sr. Saavedra estima que hay consenso del problema y la necesidad de instalar estos filtros.

Observa que el problema es quien lo instala: una alternativa rápida es entregar una subvención a la Universidad Católica, como lo ha planteado la Dirección de Aseo a través de esta Modificación Presupuestaria.

Otra alternativa, más larga, es que el Municipio los instale, para lo cual se deberá preparar una propuesta pública y licitar los trabajos, entregando dicha implementación en Comodato a los usuarios.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Márquez estima que quien se encargue del trabajo es un problema menor. Lo relevante y vital es el tiempo de su implementación, que debe ser antes del período invernal.

En este caso la Universidad Católica reúne los requisitos para realizar este trabajo, por la implementación y profesionales que tiene para estos efectos.

El Concejal Sr. DURAN señala compartir ésta propuesta, en su totalidad, dado que con antecedentes técnicos posteriores, se podría tener un análisis, al menos parcial, de la situación ambiental, con o sin filtros.

El Sr. Bahamondes agrega que la evaluación técnica que se hará posteriormente servirá de base para la aplicación de esta medida en futuras decisiones para otros sectores.

Finalmente después de haber un intenso intercambio de opiniones sobre el tema se acuerda proponer la aprobación de una Subvención a la Universidad Católica de Temuco, por M$ 170.000.- para la adquisición e instalación de 1.000 filtros o convertidores catalíticos por estufas a leña, que serían asignadas de acuerdo a una caracterización de viviendas del sector Estadio. Además, validar para medio de un estudio que realice el mismo oferente-Universidad Católica de Temuco, para evaluar la futura instalación de eco-filtros en otros sectores de la ciudad.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12/2013				
B. EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
B.1		**AUMENTO**	**170.000**	
24.01.005	14.19.02	Otras Personas Jurídicas Privadas		170.000
B.2		**DISMINUCIÓN**	**-170.000**	
22.04.999	12.08.02	Otros Materiales de Uso o Consumo		- 150.000
24.03.099.009	12.08.02	Otras Transferencias a Entidades Públicas		- 20.000

El Concejal Sr. VIDAL señala que no estuvo en la reunión de Comisión, pero aprobará esta propuesta. Sin embargo plantea su preocupación por el tema de la leña para la efectividad de esta implementación. Agrega que en la semana se informó por la prensa local sobre la aplicación de multas por el uso de leña que no reuniera las condiciones necesarias.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

También en el Acta leída un Concejal se refirió a la recolección de leña en el río y también el hizo referencia un tiempo atrás de la extracción de leña de un sector del Cerro Ñielol.

Por lo tanto este tema es un factor relevante y no va a disminuir si no se adoptan medidas como subvencionar la compra de este combustible a sectores mas carenciados, sugiriendo que en el Estudio que hará la Universidad Católica se consideren estas variables y que se evalué también la aplicación de sanciones a aquellas viviendas del sector donde se colocarán los filtros que no usen leña seca.

El Concejal Sr. MOLINA señala compartir este planteamiento, porque a su juicio no tendría sentido esta inversión sino se fiscaliza el uso de la leña adecuada.

El Concejal Sr. CELIS agrega que en Comisión se analizó largamente ésta materia y se concluyó en el acuerdo propuesto, en orden a separar el tema de la compra de los filtros y la validación posterior, que se detalla en el documento que preparó la Unidad respectiva, que se dejó previo a la Sesión en cada escritorio.

Comparte dichas conclusiones en orden que la Universidad Católica adquirirá e instalará la implementación en calefactores que reúnan las condiciones mínimas para estos efectos y que los usuarios deberán usar leña seca.

El Concejal Sr. DURAN agrega que la Empresa que venderá los filtros también dispone de persona para instalarlos, lo que garantizaría el resultado que se espera.

El Concejal Sr. ACEITON estima que el Municipio debe dar señales en este tema aprobando este proyecto y que el tiempo se encargará de dar razón a la implementación de estos filtros.

El Concejal Sr. CELIS reitera el planteamiento de contar posterior a la instalación de estos filtros con la validación del resultado en un tiempo razonable, de manera de analizar para el próximo año la instalación de 5.000 nuevos filtros catalizadores.

Sometida finalmente la propuesta de Subvención por M$ 170.000.- a la Universidad Católica, para los objetivos indicados, se aprueba por unanimidad, junto con la Modificación Presupuestaria N° 12, que dispone de los recursos para estos efectos.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PATENTES DE ALCOHOLES

El Concejal Sr. CELIS señala que la Comisión Finanzas no se reunió ayer por falta de quórum, de manera que las solicitudes recepcionadas se verán en la próxima reunión de trabajo del Lunes 10 de Junio, no existiendo observaciones al respecto.

A continuación se ven directamente los siguientes temas:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA N° 8 SALUD

Hace la presentación el Director del Departamento de Salud, don Carlos Vallette.

La Propuesta tiene por finalidad suplementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos por M$ 206.469 por ingresos de nuevos Convenios suscritos con el Servicio de Salud Araucanía referidos al Programa Joven Sano, Programa Complementario GES y Programa, Control Niño Sano cuyo detalle se indica a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 8/2013				
PRESUPUESTO AREA SALUD				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**	**206.469**	
05.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		
05.03.006.002	.033	Programa Joven Sano	18.095	
05.03.006.002	.043	Programa Complementario GES	136.822	
05.03.006.002	.047	Programa Control Niño (a) Sano	51.552	
B.		**DISMINUCION: No Hay**		**0**
		Variación Neta Ingresos	**206.469**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**206.469**	**0**
C.		**AUMENTO**		
21		**Gastos en Personal**	**95.045**	
21.03.001.999	.999	Honorarios Subprograma 2	95.045	
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**111.424**	
22.04.004	.002	Productos Farmacéuticos Subp.2	111.424	
D.		**DISMINUCION: No hay**		**0**
		Variación Neta Ppto. Gastos	**0**	

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PROPUESTA N° 10 DE EDUCACION, por M$ 430.000

Hace la presentación el Director de Educación Municipal don Eduardo Zerené.

La Propuesta tiene por finalidad efectuar ajustes en el Presupuesto de Gastos para efectos de suplementar el ítem docentes de Contrata y Personal Código del Trabajo para efectos que las clases se desarrollen normalmente, producto del retiro de docentes de Planta y resolución de Concurso Público.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10			
1.- EDUCACION			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**0**
AUMENTOS		**430.000**	
21.	**GASTOS EN PERSONAL:**	**430.000**	
21.02	**Pers. Docente de Contrato (Educ)**		380.000
21.03	**Otras Remun. Reguladas por Código Trabajo (Educ.)**		50.000
DISMINUCION		**430.000**	
21.	**GASTOS EN PERSONAL:**	**430.000**	
21.01	**Pers. Docente de Planta (Educ.)**		430.000

Respecto del porcentaje de contratos que quedaría, el Sr. Solano agrega que el porcentaje está sobre la normalidad, cercano al 40% y lo aceptable es el 20%.

El Concejal Sr. VIDAL expresa que la Superintendencia de Educación está supervisando esta variable y proponiendo un Plan de Ajustes, consultando si se está aplicando.

Sobre el tema, el Sr. Solano expresa que el Concurso es parte de ese proceso, pero en Temuco esta proceso es muy especial porque de muchas regiones se postula y en este caso hay 3.800 concursantes, que demora mucho resolverlo.

Finalmente se somete esta propuesta aprobándose por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PROPUESTA N° 11 DE EDUCACIÓN por M$ 388.857

La Propuesta tiene por finalidad readecuar el Presupuesto de Gastos del Programa Subvención Escolar Preferencial 2013, para dar cumplimiento a requerimientos asociados al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2013.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11			
1.- EDUCACION			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**0**
AUMENTOS		**388.357**	
21.	**GASTOS EN PERSONAL:**	**275.779**	
21.02	**Pers. Docente de Contrato (Educ)**		62.290
21.03	**Otras Remun. Reguladas por Código Trabajo (Educ.)**		213.489
22.	**Bienes de Uso y Consumo**		19.578
26.	**Otros Gastos Corrientes**		93.000
DISMINUCION		**388.357**	
29.	**ACQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**388.357**	
29.05.	**Máquinas y Equipos**		241.581
29.06	**Equipos Informáticos**		146.776

Ante consulta del Concejal Sr. VIDAL si éste cambio de modalidad de honorarios a contrata es a contar del 2° Semestre, el Sr. Solano agrega que es una regularización y la modalidad es desde el primer Semestre.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 12 de EDUCACION por M$ 185.103

La Propuesta tiene por finalidad suplementar el Programa Subvención Escolar Preferencial 2013, por incorporación de alumnos de 1er Año Medio que no se había regularizado en el Presupuesto por no contar con la documentación de respaldo.

El detalle de la Modificación Presupuestaria, es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12				
1.- EDUCACION				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**185.103**
AUMENTOS			**185.103**	

05.03	**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**185.103**	
05.03.003	**De la Subsecretaria de Educación**	**185.103**	
05.03.003.001.050	**Subvención Escolar Preferencial**		185.103
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**185.103**
AUMENTOS		**185.103**	
21.	**GASTOS EN PERSONAL:**	**103.273**	
21.02	**Pers. Docente de Contrato (Educ)**		66.008
21.03	**Otras Remun. Reguladas por Código Trabajo (Educ.)**		37.265
22.	**Bienes de Uso y Consumo**	**81.830**	63.130
29.	**Adquisición Activos no Financieros**		18.700

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba sin observaciones por unanimidad.

PROPUESTA N° 13 DE EDUCACIÓN, por M$ 55.000

La Propuesta tiene como finalidad suplementar el Presupuesto de Gastos en Personal del Proyecto de Integración Escolar para efectos de asignar horas colaborativas a docentes del Proyecto.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

1.- EDUCACION

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**0**
AUMENTOS			**55.000**	
21.	**GASTOS EN PERSONAL:**		**55.000**	
21.02	**Pers. Docente de Contrato (Proyecto Inrtegración)**			55.000
DISMINUCION			**55.000**	
21.	**GASTOS EN PERSONAL:**		**55.000**	
21.01	**Pers. Docente de Planta (Proy.Integ. Educ.)**			20.000
21.03	**Otras Remun. Reguladas por Código Trabajo (Proy. Integ. Educ.)**			35.000

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba sin observaciones por unanimidad.

GIRA TECNICA

El Concejal Sr. CELIS expresa que está pendiente la autorización formal del Concejo para que el Concejal Sr. Juan Aceitón Vásquez se ausente del territorio Nacional para participa de la Gira Técnica a EE.UU. entre el 30 de Septiembre y 09 de Octubre 2013 para conocer experiencias de Seguridad Ciudadana, Gestión de Calidad y Tecnologías de la Información.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SUBVENCIONES 2013

Hace la presentación el funcionario Sr. Carlos Millar.

En primer término se indica que se han recepcionado alrededor de 200 solicitudes, por un total aproximado de 850 millones de pesos y la propuesta en este caso favorece a 108 Instituciones por un total de 325 millones de pesos, cuyo detalle se contiene en la nómina entregada oportunamente.

El Concejal Sr. ACEITON requiere el listado de todas las solicitudes recepcionadas por la Administración y analizar el tema previamente en Comisión.

El Concejal Sr. DURAN sugiere resolver ahora la propuesta presentada por la Administración.

El Concejal Sr. CELIS plantea un receso para revisar y resolver ahora el tema.

El Concejal Sr. ACEITON reitera su postula sobre el tema.

La Concejala Sra. CARMINE estima que es facultad del Alcalde presentar una propuesta, y tiene dudas si se puede modificar con propuestas que hagan los Concejales.

El Concejal Sr. DURAN agrega que el Concejo le corresponde aceptar o rechazar. Ayer se tuvo la oportunidad de analizar el tema en Comisión pero no hubo quórum y por ello reitera resolver ahora.

El Concejal Sr. ACEITON estima que hay situaciones que merecen ser revisadas porque en algunas Instituciones deportivas recibieron aportes por la Asociación de Fútbol o el Colodep y aparecen también en esta nómina, reitera la necesidad de una revisión previa.

El Concejal Sr. ARANEDA expresa que el listado se recibió con bastante tiempo y la gente espera la respuesta formal. Si hay observaciones en algunos casos están las vías para aclararlas, apoyando resolver ahora el tema.

El Concejal Sr. CELIS expresa que no está por renunciar a las pocas facultades que tiene como Concejo, por lo que requerir el acuerdo del Concejo significa una discusión previa. Está de acuerdo con el 90% de la propuesta, pero no estuvo la posibilidad de revisarlas y no se puede renunciar a ello.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. VIDAL comparte el criterio anterior, expresando que muchas personas lo han llamado porque no aparecen en la nómina y no tiene una respuesta sobre porque no aparecen, como también a otros que le han rebajado la solicitud, por lo que se trata simplemente de tener un intercambio de información para mejor resolver.

Agrega que desde Febrero ha consultado acuerdo la Administración presentará la propuesta de Subvenciones y siempre se informó que habría tiempo para hacerlo, por lo que no le parece ahora un exceso resolver en un par de semanas más el tema, porque hay algunos casos que merecen alguna explicación.

El Concejal Sr. NEIRA expresa que hay varias Agrupaciones Municipales que no aparecen y no sabe las razones. Como también algunos que aparecen en desmedro de otras con mas carencias, por lo que se requiere un tiempo para analizar la propuesta.

El Concejal Sr. SALINAS estima que se puede conversar largamente este tema y nunca habrá acuerdo, por ello es partidario de aprobar la propuesta alcaldicia para que los recursos lleguen a las Organizaciones que lo están solicitando.

El Concejal Sr. CELIS reconoce que es facultad del Alcalde presentar ésta propuesta, pero también es cierto que el Concejo tiene la facultad de aprobar o no, reiterando que no quiere renunciar a la facultad que tiene como Concejal.

El Concejal Sr. ARANEDA aclara que ante cualquier problema con alguna subvención ésta se puede ver en la Contraloría. No está de acuerdo con algunas que son excesivas pero acepta el criterio.

La Concejala Sra. CARMINE estima que no se puede caer en la burocracia y se deben acelerar los procedimientos para no afectar a las Organizaciones requirentes.

El Concejal Sr. MOLINA señala que no está la facultad de sacar una Institución y proveer otra, por lo que corresponde aprobar o rechazar la propuesta.

La Abogada Sra. Riffo aclara que no se puede modificar la propuesta Alcaldicia. Se aprueba o se rechaza.

El Concejal Sr. ACEITON que en general no ve problema, pero hay algunos casos que merecen revisar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. CELIS estima que no debería resolverse el paquete de Subvenciones, sin votar una por una.

Después de un intercambio de opiniones se resuelve votar si se resuelve ahora el tema o pasa a Comisión.

Producida la votación se produce el siguiente empate:

RESOLVER AHORA	**A COMISION**
CONCEJAL SR. SALINAS	CONCEJAL SR. CELIS
CONCEJAL SR. DURAN	CONCEJAL SR. NEIRA
CONCEJAL SR. MOLINA	CONCEJAL SR. LEON
CONCEJALA SRA. CARMINE	CONCEJAL SR. ACEITON
CONCEJAL SR. ARANEDA	CONCEJAL SR. VIDAL

Sobre el tema, la abogada Sra. Riffo expresa que no hay pronunciamiento y requiere resolverse en una segunda convocatoria.

El Administrador Municipal Sr. Castro expresa que no hay inconveniente en retirar la propuesta para verlo en Comisión, sin embargo hay un par de solicitudes que requieren ser resueltas ahora por razones de plazos. Estos son las Unión Comunal de JJ.VV. Urbanas por M$ 6.000 para un viaje al norte en una actividad de Seguridad Ciudadana y una Subvención por M$ 11.000.- a Integra para el funcionamiento de algunos Jardines Infantiles.

Después de un nuevo intercambio de opiniones sobre la materia, se resuelve finalmente votar por segunda votación el tema, de resolver ahora o verlo en Sala, persistiendo el empate.

El Secretario Municipal concluye señalando que de persistir el empate se deberá llamar a una tercera votación y de persistir el empate, rige el voto dirimente del Alcalde.

Respecto de los 2 casos especiales planteados por el Administrador, se acuerda mayoritariamente resolver en esta Sesión como sigue:

- **Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Temuco, por $ 6.000.000** para Contratación de Internet, movilización, capacitación. Día del Dirigente, apoyo a viaje de dirigentes 8ª Región Tur Histórico para 100 dirigentes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **Fundación Integra por $ 11.000.000** para funcionamiento de Jardines Infantiles y Salas Cunas “Carita de Luna” y Sala Cuna “Duende”.

Sometida ambas propuestas al Concejo se aprueban por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

SEÑALETICA

El Concejal Sr. NEIRA solicita se coloque señaletica dando cuenta de la presencia del Jardín Infantil ubicado en el sector El Molina, Raluncoyan, camino a Chol Chol Km.7 para seguridad de los menores que acceden al lugar.

JJ.VV. TUCAPEL

El Concejal Sr. NEIRA solicita se dé respuesta al Correo Electrónico que envío a la Administración respecto de la situación de un proceso electoral realizado en esa Junta Vecinal.

Reitera también respuesta a Correo Electrónico que envío requiriendo información sobre la ocupación de la Sede Social de la JJ.VV. Tucapel para el funcionamiento de una Capilla Católica, agregando que la Ley 19.418 prohíbe toda acción proselitista en Organizaciones Comunitarias, reiterando respuesta a su requerimiento y se respete el imperio de la ley.

GIMNASIO O’HIGGINS

El Concejal Sr. NEIRA solicita se reconsidere el cambio de fecha de una solicitud para ocupar el Gimnasio O’higgins preferentemente el 29 de Junio próximo, para realizar un beneficio en ayuda a un conocido músico que requiere apoyo económico para enfrentar gastos de salud.

SUBVENCION

El Concejal Sr. NEIRA reitera respuesta a un integrante de Selección de Voleibol, que vive en Temuco, requiriendo una Subvención para financiar traslado regular a Santiago a entrenar con el equipo nacional para efectos de un Campeonato Mundial próximamente en EE.UU., sugiriendo recibir a sus padres y buscar alguna alternativa de apoyo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

VILLA SAN ANDRES

El Concejal Sr. NEIRA expresa que está pendiente el traslado de un Templo ubicado en el acceso a la Villa San Andrés, cuyos antecedentes se encontrarían en Jurídico para la preparación de un Comodato. Agrega que vecinos le llamaron sobre el tema, a propósito del incendio de 3 viviendas en ese sector y que este problema afectó el ingreso de Bomberos. Además los vecinos requieren de un grifo en el sector, sugiriendo solicitar a Aguas Araucanía esta implementación.

El Administrador Municipal Sr. Castro expresa que el Municipio concurrió oportunamente a prestar ayuda a los afectados y se estudia el otorgamiento de subsidios para arriendo o Mediaguas.

Sobre el tema de la Capilla señala que es un tema de larga data que por varios motivos no se ha resuelto, entre otras causales las firmas de Escrituras por parte de Obispado. Agrega que el problema de ubicación no es de responsabilidad de la Capilla, ya que originalmente se construyó ésta y posteriormente se ubicó en el sector un Loteo Irregular que produjo el estrechamiento de la calle.

El Sr. NEIRA agradece la rápida gestión de la Dideco en prestan la ayuda que el caso ameritaba.

COMITÉ VIVIENDA SANTA ELIANA

El Concejal Sr. NEIRA plantea también considerar solicitud del Comité de Vivienda Santa Elena para usar dependencias del Gimnasio Amanecer y realizar sus reuniones, preferentemente los 1os sábados de cada mes, entre las 18:30 y 20:30 hrs.

SOLICITUD CENTRO CULTURAL

El Concejal Sr. NEIRA señala haber recibido respuesta de la Administración respecto al tema de un Centro Cultural, consultando cual de las tres alternativas se materializará.

Sobre el tema la Abogada Sra. Mónica Riffo señala que se espera una respuesta de Contraloría y dependiendo de la respuesta se analizarían las otras dos alternativas que se le indicaron en la respuesta.

PERMISO DE CONSTRUCCION

El Concejal Sr. NEIRA reitera respuesta de la Dirección de Obras respecto de un Permiso de Construcción de un inmueble ubicado en calle San Martin N° 0265, porque el contribuyente espera una resolución hace 2 meses.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ESCUELA LABRANZA

El Concejal Sr. NEIRA solicita información respecto del resultado del Sumario en la Escuela Municipal de Labranza.

ACTO ADULTO MAYOR

El Concejal Sr. NEIRA se refiere a Acto Público con Adultos Mayores realizado el día Viernes pasado, respecto del cual los Concejales de oposición hicieron una presentación a la Contraloría, por considerar que hubo proselitismo político en beneficio del hermano del Alcalde y Diputado que se postulará a la reelección en Noviembre, esperando conocer posteriormente el resultado del Sumario que ordenó instruir el Alcalde al respecto.

Agrega que más allá que los Concejales no fueron invitados, tuvo la oportunidad de concurrir porque le llamaron Adultos Mayores y no vio a ningún otro Concejal, quienes ante su llamado les informaron que no habían recibido invitación a dicho Acto de una magnitud de unas 1.200 personas.

Agrega que lo preocupante es que el único invitado era el Diputado Germán Becker. Tampoco el Diputado Saffirio y el Senador Tuma recibieron invitaciones según sus Jefes de Gabinete. Más aún, señala, el Diputado Becker llego acompañado con cámaras fotográficas y videos para saludar a los integrantes de cada mesa en un acto que consideraron netamente político. Por ello hicieron el requerimiento a la Contraloría, haciendo valer sus funciones fiscalizadoras. Solicita por ello un informe sobre el monto del gasto de esa actividad y que el Depto. de Comunicaciones envíe a futuro copia de las invitaciones que envían a los Parlamentarios para verificar si han sido invitados o no.

Concluye señalando que no es posible hacer estos actos cuando hay Organizaciones que no reciben Subvenciones.

CANCHA ISLA CAUTIN

El Concejal Sr. LEON señala que Dirigentes del fútbol le llamaran el sábado pasado para informarle que jugadores no pudieron salir de las Canchas de la Isla Cautín, porque el sector de acceso se inundó y no hay una pasarela en el lugar. Oportunamente acudió personal del Municipio y Bomberos para ayudar a los deportistas.

El Director de Aseo Sr. Bahamondes expresa que el sector no era propiedad Municipal hace unos años atrás y solo últimamente se pueden hacer allí algunas inversiones.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Por ello se hará una limpieza general y un cierre perimetral y posteriormente se espera habilitar una pasarela transitoriamente, mientras se defina el proyecto definitivo de la Isla Cautín.

El Concejal Sr. ACEITON estima que el material apropiado para arreglar el sector de la Isla no es el ripio sino rocas, para que el agua no se lleve el material. Tampoco es partidario de construir allí una Pasarela porque con una crecida del rio se puede destruir, reiterando la colocación de rocas y no ripio en ese brazo de río.

El Sr. Castro expresa que el tema del río no es competencia del Municipio sino de la Dirección de Obras Hidráulicas y el colocar rocas puede en algunos casos presentar un problema mayor.

JUBILADOS

Ante consulta planteada por el Concejal Sr. ACEITON si un docente que jubila puede hacer clases en otra Comuna, el Sr. Solano señala que antes de 5 años de jubilado no pueden ejercer.

VERTEDERO

El Concejal Sr. ACEITON solicita información respecto del pago de derechos que deben cancelar los Municipios de Padre Las Casas y Galvarino.

ESTACIONAMIENTO

El Concejal Sr. ACEITON consulta sobre la legalidad de la venta de Estacionamientos de un Condominio ubicado al lado de la Estación de Ferrocarriles.

Sobre el tema la abogada Sra. Riffo expresa que para ello se deben revisar las Escrituras, porque pudiera quedar establecido allí algo sobre la materia, o la Empresa Constructora construyó más espacios para la venta, reiterando disponer de los antecedentes para estudiarlos.

USO DE GIMNASIO

El Concejal Sr. ACEITON señala que hay quejas de Instituciones Deportivas por el préstamo que se hace a Organizaciones Comunitarias para sus reuniones, restándole horarios para la práctica deportiva, sugiriendo la alternativa de derivar esos requerimientos a las Escuelas Municipales.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ESCUELA VILLA ALEGRE

El Concejal Sr. VIDAL da cuenta de respuesta de Educación sobre reparaciones en la Escuela Villa Alegre, y que para su sorpresa, el Centro de Padres le señaló que las únicas reparaciones las habían hecho ellos y no el Depto. de Educación, planteando se revise la situación, para evitar que se entregue información que no corresponde y en segundo lugar para efectuar los trabajos que no se han hecho aún y no están al alcance del Centro de Padres realizarlos.

TAPA DE CAMARA

El Concejal Sr. VIDAL solicita la urgente reposición de una tapa de cámaras de aguas lluvias frente a la Sede Social Mailef, para evitar accidentes.

DIA DE LA MADRE

El Concejal Sr. SALINAS señala que se referirá al evento del Día de la Madre realizado en el Casino Dreams, a que se hicieron comentarios anteriormente en esta sesión.

Señala que a dicha actividad asistieron 2 autoridades sin ser invitados. Ninguno de los dos es candidato, porque el 17 de Agosto se decide esa opción. Los 2 se sacaron fotos con las diferentes organizaciones y ninguno repartió panfletos o discursos, sólo saludaron a los presentes.

Agrega que cuando llegó el Diputado Becker ya estaba el Concejal Sr. Neira. Estima que darle mucha importancia a este hecho es una payasada. El Municipio invita a todos los eventos y cada uno decide si va o no va. En este caso no hubo invitaciones para nadie ellos fueron invitados particularmente por 1 organización que estaba en el evento.

Señala que hay profesionales que deben hacer su trabajo y no lo hicieron, porque el Alcalde no le corresponde estar enviando las invitaciones y esto es una forma de manchar la imagen del Alcalde, reiterando que estas son payasadas que no sirven para nada y que enlodan el trabajo de un Alcalde reconocido por su labor no solo en Temuco sino a nivel nacional, reiterando que las personas que son contratadas para citar a las actividades, deben hacer bien su trabajo porque para eso les paga.

El Concejal Sr. NEIRA estima que el Sr. Salinas se está acostumbrando a traer cosas falsas al Concejo. Cita el caso de una carta que estaba firmada por menos personas que las que señaló y se la entregó después de varios correos y un listado que era la lista de asistencia a esa reunión.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Aclara también que cuando llegó a este último acto el Diputado Becker estaba ya ahí. Agrega que si concurrió fue en su función fiscalizadora de lo que estaba pasando de acuerdo a las facultades que le otorga la ley y las va a cumplir y que no son payasadas.

Los funcionarios deben hacer solo lo que la ley les permite y si no deben irse al mundo privado.

El Concejal Sr. CELIS señala que las payasadas las hacen los payasos y él no es ningún payaso. Es un Concejal que tiene funciones muy claras. No va a aceptar que se le trate así. En su campaña y siempre ha dicho que será un colaborador del Alcalde cuando se trabaja por mejorar la calidad de vida de la Comuna y siempre contara con su disposición, pero no renunciará nunca a su función fiscalizadora establecida por ley, reiterando que aquí nadie es payaso.

El Concejal Sr. VIDAL estima que aquí hay una acción sistemática. Señala que tiene una fotografía de otra actividad de Adultos Mayores que agregará a la presentación que ayer hicieron, donde aparece el Diputado indicado y donde el único invitado es él. Agrega que señaló también que hay funcionarios municipales que están visitando a grupos de Adultos Mayores, sugiriendo que inviten al Diputado a sus reuniones, porque con ello podrían acceder a beneficios municipales.

Estos antecedentes que ha ido recabando los hará llegar a la Contraloría, que es el Organismo Público encargado de resolver si ésta actividad fue una falta.

Respecto de las expresiones del Concejal Sr. Salinas expresa también que él no se ha sentido nunca payaso y cuando tiene que hacer una presentación como ahora la ha realizado sobre la base de elementos objetivos.

Recuerda finalmente que en el mes de Enero le señaló aquí al Alcalde que tuviera más cuidado respecto de su participación en un par de eventos, que lindaban en una intervención electoral y al parecer esto se ha mantenido en el tiempo y masificado.

El Concejal Sr. SALINAS señala recordar que siendo Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, siendo Alcalde el Sr. Saffirio, no lo dejaron entrar a un acto público por ser candidato a Concejal. También agrega que el Concejal Sr. Neira debe probar sus expresiones que lo califica como mentiroso.

VILLA ANDINA II

El Concejal Sr. SALINAS señala que los vecinos quedaron sin Sede Social porque ésta se transformó en una Iglesia Evangélica, planteando se revise esa situación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

JARDIN INFANTIL LOS SOPRANOS

El Concejal Sr. SALINAS denuncia el horario y tareas recargadas que la Directora impuso a la funcionaria Patricia Venegas, solicitando un informe sobre este caso, agregando que de lo contrario denunciará esta situación de abuso a la Inspección del Trabajo.

ENDOSCOPIO

El Concejal Sr. SALINAS plantea la contratación de un operador para dar un mayor y mejor uso de este instrumento, dada la gran demanda de exámenes por vecinos de Labranza y que sólo atiende los días sábados.

INVITACIONES

El Concejal Sr. DURAN estima que debe proceder una investigación anunciada por el Alcalde, respecto a quien fallo en el envío de invitaciones a la actividad del viernes pasado, pareciendo curioso y que el mecanismo ha mejorado mucho y reciben con varios días de anticipación.

Respecto a la participación de Parlamentarios en las Actas Municipales recuerda que se han producido problemas alguna otra vez. Por ello sugiere que estas autoridades se debieran abstener de algunas actividades.

Si no reciben invitaciones no debieran asistir sobre todo aquellas que son realizadas con fondos municipales. No recuerda haber recibido alguna invitación de ningún Parlamentario a alguna actividad organizada por ellos.

Recuerda que cuando era niño su madre le enseñó que no debía ir a alguna parte si no era invitado y si invitan a otros no debían llorar, porque los hombres no lloran. Agrega que tiene la intención de plantearles personalmente a los Parlamentarios esta sugerencia respetuosamente.

Respecto a la utilización de recursos en actividades partidistas, plantea ser cuidadosos también en el uso del vehículo asignado al Concejo, para que no se use para apoyar a determinados candidatos en estos días, o para asistir a eventos que no corresponden al Institucional, como también las Salas del Concejo sean para lo que corresponde a las actividades propias y no políticas, agregando que tiene antecedentes que hará llegar a Control para resguardar de buena forma los recursos municipales puestos a disposición de los Concejales.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. MOLINA señala lamentar no ser invitados a la actividad con los Adultos Mayores, pero que mas lamenta perder energía y tiempo en este tema, que sacan al Concejo de su trabajo esencial. Espera que estas situaciones no se repitan de manera de cuidar también los recursos municipales y no perder el tiempo en casos que distraen las funciones propias del Concejo.

La Concejala Sra. CARMINE opina que la gente no quiere escuchar estas situaciones sino que espera que las Autoridades trabajen y ayuden a las personas.

Agrega que no le llama la atención la presentación que hicieron algunos Concejales a la Contraloría porque es una práctica habitual en estos casos y no se llega a nada concreto generalmente. Recuerda que fue demandada también a Contraloría por 2 Concejales y no se llegó a nada sano, concordando que se pierde el tiempo discutiendo situaciones como las comentadas. Cree que hubo un problema de protocolo que una investigación aclarará y no seguir desgastando más en este tema.

CORTE DE ARBOL

La Concejala Sra. CARMINE hace entrega de antecedentes sobre reclamo por corte de un árbol en una propiedad privada por personal municipal en una poda general en el sector de Evaristo Marín.

El Director de Aseo expresa que se preparará respuesta al reclamo que se recibió en el día de ayer.

INCENDIO VILLA SAN ANDRES

La Concejala Sra. CARMINE señala que respecto al incendio en Villa San Andrés, acaba de recibir un plano aclarando que se trata de un Loteo Irregular, que se constituyó primero, el alcantarillado y en tercer lugar la Iglesia, que concluyó en la dificultad de acceso al lugar, esperando que pronto se produzca el traslado de esta última para terminar con el problema de tránsito en el lugar.

SINDICATO DE ACTORES

La Concejala Sra. CARMINE señala que hará llegar a la Unidad que corresponda antecedentes para adjuntar a petición de Comodato que planteó en una Sesión anterior la que, se acuerda enviarla a la Dirección Jurídica.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INUNDACION

La Concejala Sra. CARMINE destaca la eficiente labor del personal de la Dideco en el apoyo prestado a familias afectadas en la reciente inundación.

SEGURIDAD CIUDADANA

El Concejal Sr. ARANEDA reitera invitación a una reunión de la Comisión Seguridad Ciudadana para el próximo Lunes 10, debido a que por falta de quórum no se realizó la reunión convocada para el viernes pasado.

FISCALIZAR

El Concejal Sr. CELIS opina que el problema del protocolo en la actividad ya comentada no amerita una investigación administrativa, porque hay muchas situaciones similares.

Opina que se configuraron en ese acto elementos que indican el surgimiento de suspicacia que allí había segundas intenciones.

Recuerda que tiempo atrás leyó un documento aquí, donde los mismos Concejales que fueron a la Contraloría, expresaron que iba a ser muy estrictos en la fiscalización de los recursos municipales y de las intervenciones electorales en este período y eso es lo que se hizo al concurrir al Organismo Contralor en el día de ayer.

Agrega que el 07 de Mayo solicitó en el Concejo un informe sobre que hacían 40 alumnos en una actividad de corte político en la Intendencia y hasta la fecha no ha tenido respuesta formal. La ley es clara al respecto, entonces esto no es un acto aislado.

Aclara que aquí todos llegaron como servidores públicos pero también representantes de partidos políticos y es una doble función que se cumple en un Estado Republicano. Agrega que tampoco ha recibido el informe jurídico solicitado respecto de la venta de alcoholes en Microempresas Familiares, que a su juicio no se estaría respetando la normativa sobre la materia.

CONSULTORIO SANTA ROSA

El Concejal Sr. CELIS señala que nuevamente no llegó el Médico de Turno el fin de semana a atender, según antecedentes que verifico en terreno ante reclamo de mucha gente.

Plantea la conveniencia de dejar consignado el rechazo de Atención por falta de médico en estos casos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. VIDAL señala que en reunión con vecinos de Pueblo Nuevo, usuarios del Consultorio de Santa Rosa y Miraflores, emitieron opiniones muy favorables respecto del Consultorio Miraflores y muy negativas sobre el Consultorio Santa Rosa, por lo que se deben tomar medidas para mejorar la atención.

El Director de Salud Sr. Vallette señala que diariamente se consignaron los rechazos de atención en los Consultorios. Agrega que en ese caso se solicito esa información por Correo y la enviará como verificación.

El Concejal Sr. CELIS agrega que la funcionaria que había instrucciones de no consignar la falta de atención por falta de médico y no colocar el letrero que dice que no hay médico.

El Sr. Vallette agrega que fue una situación puntual reiterando que están las construcciones para consignar esa información diariamente.

El Concejal Sr. CELIS reitera su rol de colaboración en todos los temas de calidad de vida de las personas, sin dejar de lado su rol fiscalizador que la ley le exige.

El Administrador Municipal Sr. Castro desea agregar algunos antecedentes respecto de la situación producida en la actividad del Viernes pasado. Agrega que los fondos que se invirtieron en este evento alcanzan a M$ 2.800.-, que estaban en el presupuesto para este efecto y que se realiza todos los años con motivo del Día de la Madre. Agrega que el Depto. de Comunicaciones no envió invitaciones y la investigación aclarará porqué no cursaron las invitaciones del caso.

NACIMIENTO

El Concejal Sr. DURAN señala hacer extensivas las felicitaciones a don Eduardo Abdala, ex Concejal de la Comuna, porque recientemente fue papá, dejando consignado estas congratulaciones a él y su esposa.

Siendo las 17:50 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso